

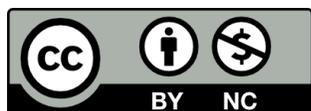


EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



El Plan de Estudios 2011 y la Educación Artística

Autor(a): César Antonio Aranda Bautista
Escuela Primaria “Vicente Guerrero” 15EPR2051S
Tepetlixpa, México
17 de enero de 2023



INTRODUCCIÓN

Hablar de los cambios en la educación a lo largo de la reciente historia moderna es entrar en un campo muy diverso en el que es necesario explorar a detalle cada uno de los factores que han propiciado la transición de un esquema a otro, desde lo más intrínseco de la visión del partido en turno hasta los factores macroeconómicos que por siempre han regido el rumbo de los países en vías de desarrollo, aunado a ello, quizá es la misma complejidad de los contextos y sus características el que pocas veces se analice desde una perspectiva amplia, crítica y sin sesgo político que desvirtúe el foco de la investigación.

Es necesario considerar la importancia que los planes tienen en la formación de las nuevas sociedades, entre el profesorado y desde luego el alumnado, pero sobre todo en el rubro más primigenio del ser humano, la solidaridad, empatía y tolerancia, y para ello necesariamente debemos remitirnos a las emociones, sentimientos e ideas que son materia importante en la relación con los demás, este es un principio básico de toda socialización, o como dice García Canclini, “Las transgresiones que suponen la existencia de estructuras que oprimen y de narrativas que la justifican”.¹

En esta reseña abordare *grosso modo* mi forma muy particular de ver en el plan de estudios 2011 la educación artística, que hasta la fecha sigue imperando en las instituciones del sistema educativo nacional, y desde luego esperar a ver el futuro prometedor que el plan 2022 ha dejado vislumbrar desde el acercamiento en estos primeros meses del ciclo escolar vigente y en específico del taller intensivo de formación continua, recientemente llevado a cabo en las escuelas del país.

¹ Canclini, N. G. (2010). La sociedad sin relato: Antropología y estética de la inminencia. Katz Editores.

DESARROLLO

La educación primaria y el perfil de egreso

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) realizada en el año 2009, dio origen al Plan y Programa de Educación Básica 2011, el cual considera como rasgos fundamentales del perfil de egreso respecto a la educación artística, los individuales y aquellos que moldean al ciudadano que esperamos formar; en las artes, especifica: Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.²

En este plan se le da el peso necesario a la educación artística para que adquiera una nueva connotación, proyectando un proceso de cambio bajo una propuesta formativa pertinente, significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes. Para el año 2014 se le da impulso a la educación agregando al artículo 3° constitucional la palabra “calidad”³, con lo cual se habla de una mayor atención, compromiso y profesionalización en educación básica, e indiscutiblemente en la escuela primaria que es el objeto de este estudio.

Como todo nivel educativo la educación primaria ha enfrentado problemas a lo largo de su estructuración, diseño e implementación en el esquema del sistema educativo nacional, no es cuestión fortuita que en otros países suceda lo mismo; Delors dice que: “La educación básica es un problema que se plantea, lógicamente, en todos los países, incluidos los industrializados. Desde este nivel de la educación, los contenidos tienen que fomentar el deseo de aprender, el ansia y la alegría de conocer y, por lo tanto, el afán y las posibilidades de acceder más tarde a la educación durante toda la vida”.⁴

Precisamente en este sentido de fomentar el deseo de aprender, es necesario hacer más atractivo el currículo, lograr que se genere el interés por acudir a clase y aprender, por ello es importante mencionar que dentro de estas materias y formalidades que implica la

² *Plan de estudios 2011. Educación Básica.* (2011). México: Secretaría de Educación Pública. P.44

³ Soto Flores, A. (2013). El artículo 3o. constitucional: un debate por el control de las conciencias. *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 28, 211–240. [https://doi.org/10.1016/s1405-9193\(13\)71280-0](https://doi.org/10.1016/s1405-9193(13)71280-0)

⁴ Delors, Jaques (1996). “La educación o la utopía necesaria” en *La educación encierra un tesoro*, p.20.

educación primaria están vertidas aquellas que corresponden a las actividades artísticas; materia que se puede utilizar para vincular las demás materias formales y captar el interés y atención del educando, aunque no en todas las entidades federativas se considera en el esquema de primaria a pesar de aparecer en el reporte de evaluación como materia formal.

La educación artística en el currículo escolar

Si bien la educación artística había tenido momentos de intermitencia desde su origen, es hasta el año 1993 cuando se le da un nuevo enfoque que propiciaría la elaboración y distribución de materiales didácticos para la enseñanza de la materia. Aunque no había un programa definido y el docente enseñaba bajo el método que conocía, en el peor de los casos, se limitaban a enseñar manualidades, fue en el año 2000 cuando salió a la luz el libro para el maestro de educación artística de nivel primaria, el cual contenía actividades para lograr el acercamiento de los niños a las artes. Este es el primer intento por ordenar los contenidos a impartir.

En el año 2004 con las reformas de la educación preescolar y en 2006 secundaria y los cambios curriculares por competencias, la actividad de educación artística deja de ser una actividad de desarrollo y se considera como una asignatura dentro del plan de estudios de secundaria, cuya denominación es Artes. Con esta denominación se busca expresar que el arte constituye un campo de conocimiento humano. Delors dice que: “Tres agentes principales coadyuvan al éxito de las reformas educativas: en primer lugar, la comunidad local y, sobre todo, los padres, los directores de los establecimientos de enseñanza y los docentes”.⁵

Cabe mencionar que a partir de la reforma integral de la educación básica en el año 2010 se trabaja por competencias, basado en los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir, y aprender a ser.⁶

⁵ Delors, Jaques (1996). “la educación o la utopía necesaria”, *La educación encierra un tesoro*, p.23.

⁶ Delors, Jacques “Los cuatro pilares de la educación”, *Opus Cit.*, p.34.

-Problemática de la educación artística-

Los intentos por fomentar el arte en las nuevas generaciones parecían tener más dificultades que ventajas; el propio plan de estudios en el campo formativo de desarrollo personal y para la convivencia al tocar lo concerniente al área artística en primaria habla de la importancia del lenguaje estético, de generar públicos que disfruten de las artes. Pero deja la consideración prevista, si se detectan talentos estos pueden favorecerse con apoyo especializado; desde luego considerando anticipadamente la precariedad formativa de los maestros en artes. En el caso de Preescolar, el plan 2011 habla de orientar a potenciar principalmente la sensibilidad y la imaginación, pero lo más sobresaliente en este nivel en cuanto al área artística es lograr que expresen sus sentimientos a través del arte.

Si bien para ambos niveles hay una organización de las distintas manifestaciones artísticas como son: Música, expresión corporal y danza, artes visuales y teatro, se busca que en secundaria amplíen sus conocimientos y practiquen de manera habitual empleando los códigos y técnicas del arte. Lo cual de antemano ya es un reto. Por otro lado, siempre he considerado que una de las razones que no permiten el pleno desarrollo de la materia es en primer lugar la construcción del concepto, que como tal implica una serie de ideas y conveniencias culturales, “ya que la noción de cultura puede abarcar también los hechos, formas de vida, tradiciones y conductas que caracterizan la idiosincrasia de una sociedad o un colectivo”⁷, en las que aún no hay acuerdo. Por tal motivo la definición queda ambigua, y cada comunidad y contexto lo interpretan de acuerdo con sus costumbres y experiencia.

De acuerdo a la postura de Giraldez (2014) el tiempo destinado a la materia es muy pobre, ya que de las ochocientas horas que se imparten anualmente en educación primaria, se destinan solamente a educación artística cuarenta horas que escasamente se aproximan al 5 % anual. Como consecuencia el logro de los objetivos queda inconcluso, —sin contar que en ocasiones los días inhábiles, de consejos técnicos escolares y días festivos coincidan en algunas de estas sesiones— lo que complica aún más la cuestión de tiempo efectivo de la asignatura.

⁷ Herrero Prieto L.C. (2011). *La contribución de la cultura y las artes al desarrollo económico regional Investigaciones Regionales*.

Sin duda alguna se trata de una valoración muy pobre de la educación artística frente a las materias formales. Sólo por comparar el tiempo destinado en otros países de AL al estudio de las artes en primaria y el uso efectivo en otras asignaturas, presento el siguiente cuadro.

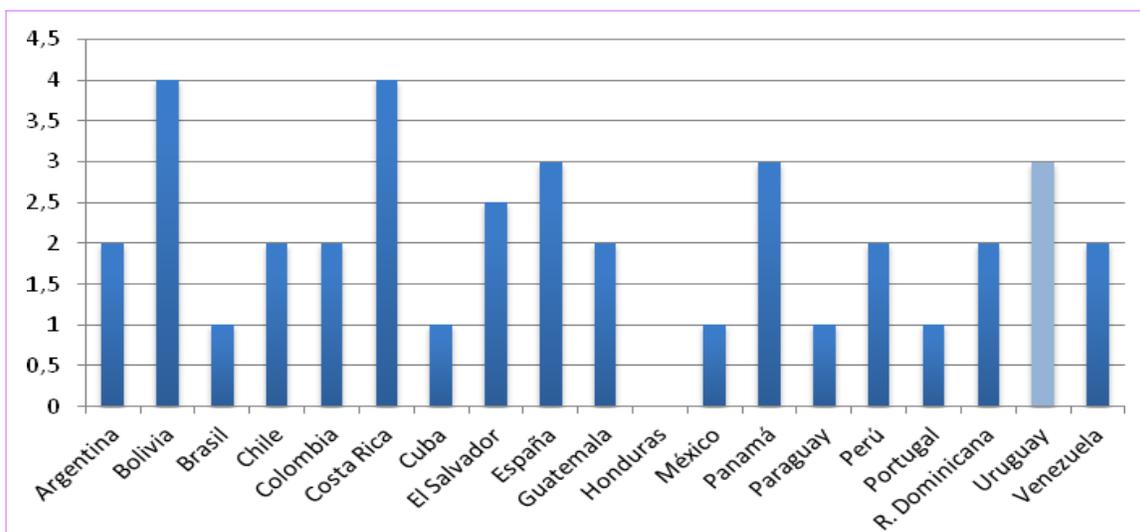


Figura 1. Horas semanales de Educación Artística en los currículos de Primaria⁸.
Datos recogidos en 2011.

De acuerdo a la información anterior se puede inferir que estamos en desventaja frente a países que dan mayor apertura a la educación artística, ya que estamos lejos de alcanzar cuando menos la mitad de tiempo de países que rebasan las cien horas de clase anualmente.

Otro factor preponderante es el perfil de los docentes que imparten la materia, su escolaridad y la función que realizan, esto influye de manera importante en la adquisición del conocimiento; como dice Taggart (2004) “enseñar arte a alto nivel no es tarea fácil, por lo que no es de extrañar que especialmente los docentes de educación primaria no tengan la suficiente confianza como para impartir esas materias”⁹ a mayor experiencia en el área habrá más fluidez en los contenidos, aunque no es el único obstáculo es uno de los más importantes; esto me lleva a pensar en otro aspecto: La vocación, que sin duda es el motor

⁸ Giraldez A, Palacios A. (2014). Educación artística en Iberoamérica: Educación Primaria. P.12. OEI

⁹ Taggart, G., Whitby, K., & Sharp, C. (2004). *Curriculum and Progression in the Arts: An International Study. Final Report*. Londres: Qualifications and Curriculum Authority.p.10

en esta labor. Llegar a ocupar un lugar de trabajo e impartir cátedra en algo que no agrada del todo impacta en los alumnos, las causas pueden ser diversas, pero ante todo es disfrutar el trabajo diario y vivir en el arte y para el arte, si no hay conocimiento de la materia estaremos en la disyuntiva de un taller de manualidades o eminentemente estaremos frente al rotundo fracaso de la educación artística.

“Algunos consideran la educación artística como una actividad destinada a llenar los espacios de tiempo libre, como una actividad puramente recreativa”¹⁰. separada del resto de las materias formales, aunque no se debe aislar, por el contrario puede convivir con ellas, como dice Lucina Jiménez:¹¹ “La educación artística puede ser transversal y se conecta con los otros campos de conocimiento. A través del arte, el aprendizaje es más sencillo, mas disfrutable y se consiguen mejores resultados”.¹²

En mi opinión, la administrativamente llamada educación complementaria; no es de sorprenderse que los promotores de dicha área no pongan el énfasis que requiere el desarrollo artístico de los niños, cuestión que a la postre la llevan a convertirse en intentos aislados, mal organizados y cuyo objetivo es hacer cosas repetidas bonitas: bailes, obras de teatro, rondas y cantos sin dirección específica, solo por el hecho de divertir, como si eso fuera el objetivo de la materia.

La materia debe hablar por sí sola, generar su atractivo de manera independiente a las demás asignaturas, o incluso generando su transversalidad, haciendo que sea parte fundamental en el programa de estudio. Como lo especifica el programa de las artes y su enseñanza en educación básica: “Para que el arte pueda cumplir con la tarea de promover aprendizajes significativos la escuela asume la tarea de relacionar el hacer y el pensar, además de la sensibilidad y el sentimiento. Con ello, los estudiantes obtendrán experiencias educativas de calidad en las que se promueva la percepción y la creatividad”.¹³

¹⁰ Tamez Muñoz E. (2004). La enseñanza del arte en la educación básica en México. P 77

¹² Jiménez, L. (2010). La educación artística, en obra negra. 24 de Junio de 2014, de El economista Sitio web: <http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2010/06/24/educacion-artistica-obra-negra>

¹³ “Perspectivas en la enseñanza de las artes en la educación básica” en *Las Artes y su enseñanza en la Educación Básica*, p31.

Las artes en el desarrollo integral del niño

Si bien la educación artística incentiva la creatividad, ésta no es un acto mágico, sino un proceso sistemático y permanente en el que, a veces, se suele confundir la concepción entre el creador y el oyente, ya que ambos son parte de un lenguaje que puede expresar sentimientos, emociones o estados de ánimo. Para Inmaculada Junco, “[...] No debe olvidarse ni por un momento, que por muy cercana que aparezca del lenguaje hablado, la música siempre es un arte. Su significado no es jamás de orden conceptual[...]¹⁴

La transversalidad de las materias formales con la educación complementaria, es otro aspecto de alto impacto, se puede aprender matemáticas, ciencias, educación física y demás materias formales con el uso de la música, sin embargo esto dependerá de los docentes a cargo de esta asignatura y su capacidad creativa e innovadora, deberá reflexionar sobre la importancia de vincular los aprendizajes a través de actividades que logren captar la atención de cada integrante del grupo y asegurar su permanencia y constancia. La proyección interdisciplinar es algo que exigen los actuales diseños curriculares y las modernas perspectivas de desempeño en el aula.

¹⁴ Junco Herrera Inmaculada “La música como desarrollo integral del niño”, *Reflexiones y experiencias innovadoras en el aula*, 2011, No. 28, enero 2011, p2.

CONCLUSIONES

La formación artística ayuda a los alumnos a tener una visión creadora y abierta, que los motiva a participar en su contexto, interactuando y conviviendo con sus pares; de manera particular ayuda al desarrollo de los aspectos cognitivos, estimulando la memoria, la concentración, atención, creatividad, entre otros; se valora la cultura, reconoce su patrimonio y las diversas manifestaciones de su entorno; sin dejar de lado las cuestiones emocionales, donde potencia la expresión de sentimientos, eleva la autoestima, el auto concepto, genera confianza en sí mismo y otorga seguridad; por ende desarrolla habilidades verbales y del pensamiento como la lectura y el razonamiento matemático, el interés por la historia, incrementando su acervo lingüístico y vocabulario; así como los valores.

Uno de los objetivos de la asignatura es que los alumnos tengan una participación activa y el espacio para explayar sus ideas, expresar sentimientos, compartir intereses, explorando y reconociendo sus capacidades para crear, también se desarrollan las habilidades para identificar significados culturales, personales y sociales, y reflexionar en torno a éstos. La meta es contrastar y obtener conclusiones que les permitan manifestarse con mayor seguridad y desenvolverse creativamente en su vida escolar y cotidiana¹⁵.

El programa es muy extenso y ambicioso, pero poco alcanzable, si miramos la realidad de nuestras escuelas, solo por citar dos aspectos: el poco tiempo asignado a la materia y los perfiles docentes, se hace más ardua y complicada la tarea; es importante cambiar el pensamiento y apostar más al arte, hasta considerarlo como parte esencial de la formación académica y como una contribución al desarrollo social de las personas.

En la mayor parte de las escuelas primarias públicas del país, los profesores titulares que atienden a los grupos en todas las materias (español, matemáticas, historia, geografía, etcétera) son los encargados de llevar a cabo las actividades artísticas. Realmente son muy pocas escuelas primarias, en su mayor parte privadas, las que cuentan con profesores de música. En el caso específico del Estado de México, existen los llamados promotores de educación artística, pero de igual forma carecen de la formación pertinente para dicha tarea

¹⁵ Secretaría de Educación Pública, *Plan de Estudios 2011 Educación Básica*, p.46.

educativa, debido a que consideran solo como taller la materia, además de acudir solo una hora a la semana a la escuela, motivo de este estudio de investigación.

Por otro lado, los profesores normalistas (aquellos profesores que estudian para ejercer en la primaria) no son preparados de manera sistemática para la enseñanza artística, son preparados pedagógicamente en aspectos ajenos a la música, no obstante, existe la licenciatura en educación artística, pero los docentes están destinados a la educación secundaria y su formación musical es deficiente, solamente destinado al estudio de la flauta dulce. La formación de estos docentes debe fomentarse lejos de reducirse, ya que la educación artística representa una puerta de acceso a la cultura, es aquí donde inicia la función de la escuela primaria como moldeadora de conductas socialmente aceptadas.

La educación busca como fin la libertad¹⁶ de las personas, y las artes no son la excepción, aunque quizá entonces nos cuestionaríamos ¿Por qué la obligatoriedad? pareciera una contraposición a dicho precepto aunque no lo es, ya que si consideramos la edad de los educandos no están en condición de ejercer los derechos por sí mismos, por tal motivo los principales responsables de hacer que estos se cumplan son los padres o tutores, y si estos no le dan el peso e importancia a la materia, hay que redoblar esfuerzos. El maestro debe realizar innovaciones y reajustes permanentes a las actividades curriculares basado en los resultados de las acciones realizadas anteriormente, dándole sentido al aprendizaje, la música es vivenciar, disfrutar, descubrir aprendiendo, y crear dando valor a las ideas, no podemos decir que sea una materia complementaria o con retórica acartonada, sino por el contrario, pienso que es una de las herramientas más bellas para expresarse.

La educación estética o artística, términos que se utilizan con frecuencia como sinónimos, es en la actualidad un sector educativo de extraordinaria importancia, por su gran valor como medio formativo de la personalidad. En este sentido se habla de pedagogía del arte o conjunto de medios para cultivar los valores relacionados con él y de reflexiones en torno a la significación de dichos valores para el desarrollo del ser humano.

¹⁶ Freire Paulo, (1973). La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI

Por lo tanto pienso que, quien ama el arte, ama la vida y las expresiones de todo lo que en ella existe, quien es profesional en su área, y entregado con sus pupilos, está gestando desde sus aulas el florecimiento de individuos más completos y por ende, sociedades más sanas artísticamente.

REFERENCIAS

- Canclini, N. G. (2010). *La sociedad sin relato: Antropología y estética de la inminencia*. Katz Editores.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO. p. 23
- Delors, J. (1996). "Los cuatro pilares de la educación" en *La educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO. pp. 9-27.
- Freire Paulo, (1973). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI
- Giraldez A, Palacios A. (2014). *Educación artística en Iberoamérica: Educación Primaria*. P.12. OEI
- Herrero Prieto L.C. (2011). *La contribución de la cultura y las artes al desarrollo económico regional Investigaciones Regionales*.
- Hernández, A., García, E., Rodríguez, J., Dabdoub, L., Roldán, M., Quiroz Y., Castillo O., Torres R. & Morales S. (2011). *Las artes y su enseñanza en la Educación Básica*. México: SEP.
- Jiménez, Lucina "La educación artística, en obra negra", en el economista virtual, secc. Arte e ideas, México, 24 de junio de 2010, <http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2010/06/24/educacion-artistica-obra-negra> consultado en 25 de abril de 2015.
- Junco, Herrera I. (2011). *La música como desarrollo integral del niño. Reflexiones y experiencias innovadoras en el aula*, No.28, p.9.
- Plan de estudios 2011. Educación Básica*. (2011). México: Secretaría de Educación Pública.
- Soto Flores, A. (2013). El artículo 3o. constitucional: un debate por el control de las conciencias. *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 28, 211–240.
- Taggart, G., Whitby, K., & Sharp, C. (2004). *Curriculum and Progression in the Arts: An International Study. Final Report*. Londres: Qualifications and Curriculum Authority.p.10
- Tamez Muñoz E. (2004). *La enseñanza del arte en la educación básica en México*. P 77.